




INFORME

MEDIDAS TRASCENDENTALES

Ángel Hernández | 2022-2025





Al concluir una gestión frente a una institución, es importante informar sobre las actividades desarrolladas y las acciones previstas para el futuro inmediato. En este caso, ante todo, dar gracias al Presidente Abinader Corona por haberme designado en ese puesto el 3 de agosto del año 2022, para asumir el día 8 de ese mes. No lo esperaba y por eso su gesto tiene mayor importancia.

Hoy le doy las gracias por esa decisión y por el trato que me brindó en el ejercicio de esas funciones. Agradezco, también, su presencia en este acto.

Pero en el día de hoy me debo referir a los hechos, a las realizaciones, y para ello debo recordar que al final de su primer periodo gubernamental 2020-2024, se entregó a la sociedad unas memorias bien completas del periodo de gobierno y se presentaron los planes y las iniciativas en marcha. Puedo decir sin temor a equivocarme que durante los 2 años y 6 meses que estuve al frente del MINERD se hicieron más reformas en los ámbitos fundamentales, misionales, del sistema educativo que en cualquier otro periodo de gestión, tanto en los aspectos docentes como administrativos.


Se sentaron las bases para una profunda transformación de la educación dominicana con un nuevo currículo, un sistema de evaluación de los aprendizajes, libros de texto en todos los grados,

niveles y modalidades, tecnología incorporada a las aulas, más formación inicial y continua de los docentes, mejoras en todos los indicadores cuantitativos de la educación: menos repitencia, ausentismo y abandono, más aprendizaje, más niños en preescolar, primaria y secundaria.

Más equipamientos de los centros educativos y más aulas, libro registros a tiempo, digitales e impresos, butacas y materiales didácticos en las aulas, en fin, más condiciones para que la docencia sea mejor.

Me complace mucho haber visitado centros educativos donde fui, a 6 meses de iniciar el año escolar, y ya el 90% de los niños de 6 años estaban alfabetizados, leían a la perfección, y esto es lo misional, lo prometido, que en esta gestión se pondría especial atención al aprendizaje de los niños. Digo y sostengo que la finalidad esencial del sistema educativo es ¡que los niños aprendan y aprendan bien!

También se han establecido disposiciones para controlar el acoso en las escuelas bajo la política de cero tolerancia. Además, se han fortalecido los programas de educación vial, medioambiental, educación sexual y cultura de paz. Igualmente se desarrolló la campaña de fortalecimiento de los valores de la identidad nacional en todas las escuelas del país.



Hoy me complace por igual poner a la disposición de la comunidad el Plan Horizonte 2034 elaborado en consenso con los actores de la sociedad, tanto en las mesas técnicas como en las consultas de los distritos educativos. Se consultó también la opinión de 14 mil alumnos de diferentes edades. El resultado es un documento que se orienta a fortalecer los logros alcanzados, pero, sobre todo, a cumplir las metas pendientes: Que todos los niños de 3 a 5 años estén escolarizados y que los niños y adolescentes de 6 a 18 años reciban una educación de calidad que les permita incorporarse a la sociedad como entes activos, participativos, respetuosos de las leyes y los valores de la sociedad dominicana, con competencias para una vida plena, llena de felicidad y de aportes al desarrollo nacional.

Horizonte 2034 es la continuidad de lo hecho, el futuro previsible de la educación dominicana. Hace falta la voluntad política de aplicarlo, que la sociedad sirva como garante de ese proceso. Las organizaciones de la sociedad civil que siempre están atentas al devenir de la educación nacional deben ser las veedoras naturales de este proceso; deben estar atentas, vigilantes para lograr que las metas previstas sean alcanzadas.

Esta gestión se caracterizó por poner en primer plano la importancia de la escuela como centro donde se produce el aprendizaje de los niños y por procurar siempre que ese proceso no fue-


ra interrumpido por causa alguna. La sociedad debe valorar que el éxito de los niños en las escuelas es la única garantía para que ellos logren una vida más plena y llena de felicidad.

También, fue una gestión donde la política partidaria no incidió en las decisiones educativas, se procuró lo mejor para el sistema educativo, y por ello, hubo mucha resistencia, mucha presión de sectores económicos y políticos.

Si queremos una escuela mejor, de más calidad, hay que erradicar la política partidaria de las decisiones fundamentales. La única preocupación debe estar centrada en lograr que los niños aprendan más y mejor y poner en ello todos los recursos que sean necesarios y tener claro que los resultados se lograrán en el mediano y largo plazo.

Es importante destacar que esta fue una gestión de equipo. Las decisiones fundamentales eran objeto de discusión cada lunes entre los viceministros, que dieron lo mejor de sí para lograr que el sistema avance en cada una de sus áreas misionales. Gracias a todos por el gran empeño en cumplir sus responsabilidades y dar un poco más cada día.

También a nivel regional, distrital y en cada centro educativo se realizó un gran esfuerzo. La escuela de hoy, bajo el liderazgo de sus directores, está más motivada para lograr resultados positivos. Es suficiente con observar en las redes



sociales la cantidad de eventos que se producen y que dinamizan el proceso de aprender de los niños. No es casual que en las encuestas que se publican, el sector educativo es uno de los sectores mejor valorados por la sociedad. Los padres aprecian que sus niños tengan libros, alimentos, transporte adecuado, medios de aprendizaje, más seguridad; en fin, es otra escuela la que hoy tenemos.

¡Cambiemos el país desde las aulas! cobra todo su esplendor.

Es importante, finalmente, que las acciones puestas en ejecución se continúen, que el Plan Horizonte 2034 sea el norte que oriente los planes y proyectos, que las metas priorizadas sean logradas. En educación, los resultados no son de corto plazo; se requiere tiempo y, sobre todo, de constancia, de preocupación por lograr avances por pequeños que estos sean, pero nunca dejar atrás lo logrado; es la base para continuar por el sendero correcto.

Gracias a todos y todas por su activa participación en este proceso de cambios sustanciales en la educación dominicana.

La educación de calidad debe ser la principal preocupación de la sociedad. Hemos puesto un granito de arena en ese sentido que espero sea multiplicado por miles para lograr el sueño de un país mejor para todos y todas.

Ángel Hernández

1. Acciones de mejora de la calidad


1.1. Adecuación curricular

Fueron realizadas las adecuaciones al currículo de inicial, primaria y secundaria, para asegurar la calidad de los servicios. En el año 2021 se inició un proceso de adecuación curricular (Ordenanza 04-2021); en el 2022 se continuó con la revisión al currículo (OD 02-2022), concluyéndose en el mismo período y revisadas en el 2023 las adecuaciones curriculares de los niveles Inicial, Primario y Secundario (Modalidad Académica); componente académico de las modalidades en Artes y ETP; educación para personas jóvenes y adultas del nivel primario (básica) y secundaria (media-prepara).

Todo el contenido de la educación dominicana está renovado acorde a los requerimientos de la sociedad de hoy. Los docentes han sido formados en su aplicación y disponen de materiales didácticos aprobados. En el verano pasado, 120 mil docentes recibieron entrenamiento en el uso del nuevo currículo.

1.2. Sistema de Evaluación de los Aprendizajes

La Ordenanza 1-2016 establece el marco legal que regula las Pruebas Nacionales y las evaluaciones de logro de aprendizaje en el sistema educativo. Esta normativa define tres tipos de evaluaciones estandarizadas:

- 
- **Evaluaciones Diagnósticas Nacionales:** Se aplican al final de los ciclos educativos de 3º y 6º de Primaria y 3º de Secundaria, cada tres años, para medir competencias en Lengua Española, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales. Aunque inicialmente fueron interrumpidas por la pandemia, se retomaron en 2022 de manera muestral y se continuarán en 2023 y 2024.
 - **Pruebas Nacionales en Nivel Medio y Secundaria:** Evaluaciones para certificar la culminación del bachillerato y la promoción a la educación superior. Se aplican al finalizar 4º grado de la educación Media de Adultos y 6º de Secundaria. Los resultados se combinan con el promedio de los últimos tres años de calificaciones del estudiante.
 - **Evaluaciones Internacionales:** Participación en estudios como el **ERCE** y **PISA**, que permiten comparar el rendimiento de los estudiantes a nivel regional e internacional. Además, se implementa el programa **ERCE Escuelas** para mejorar las competencias docentes y reflexionar sobre los resultados de los estudiantes.

Cambios Recientes:

- En 2023 se ajustaron las pruebas diagnósticas siguiendo la metodología de Diseño Centrado en Evidencias, sin afectar la escala de los resultados.

- En 2025, se eliminarán algunas pruebas de nivel básico para adultos y se introducirán nuevas evaluaciones ajustadas al currículo actualizado.
- Las evaluaciones nacionales de Secundaria en 2023 adoptaron una nueva metodología basada en la **Teoría de Respuesta al Ítem** y se entregaron resultados con una escala de 100 puntos.

Logros y Resultados:

- Se reconocieron a **4,693 estudiantes** con cartas de motivación por su rendimiento sobresaliente.
- **130,407 estudiantes** de 6° de Secundaria fueron certificados.
- **163,494 estudiantes** de 6° de Primaria participaron en las evaluaciones diagnósticas.
- En el programa ERCE Escuelas, se capacitaron a **84 docentes** y otros actores educativos para mejorar los resultados de aprendizaje en áreas críticas como lectura y comprensión de textos.

Próximas Evaluaciones en 2025:

- **Mayo:** Pilotos de evaluaciones para 3° de Primaria y 6° de Secundaria.
- **Junio y agosto:** Convocatorias para las Pruebas Nacionales y Evaluaciones de Secundaria y Media de Adultos.

1.3. Libro de texto

En el marco de la Ordenanza No. 03-2022, se establecieron los lineamientos para la preparación de contenidos, estrategias, materiales y recursos destinados al aprendizaje. Como resultado, se elaboraron cuatro series que comprenden un total de 123 libros de texto para los niveles de Educación inicial, primaria, secundaria y salidas optativas. Este trabajo contó con el apoyo de diversas instituciones de educación superior, academias e instituciones académicas. Además, se desarrollaron 21 libros de texto específicos para el subsistema de jóvenes y adultos, cubriendo los niveles Primario y Secundario.

Más de 1.8 millones de estudiantes del sector público han sido beneficiados con la entrega de 16,483,928 unidades de libros de texto, distribuidos entre los niveles Inicial, Primario y Secundario.

En cuanto al uso de los libros digitales a través del portal Libro Abierto (<https://www.libroabierto.minerd.gob.do/>), se reportan las siguientes cifras hasta febrero de 2025: **67,583** usuarios registrados, **305,162** libros descargados y **207,967** visualizaciones.

A continuación, se presenta una relación de la distribución de libros de textos, documentos escolares, materiales didácticos, entre otros, según datos suministrados por la Dirección de Medios Educativos.

Tipo de documento	2022	2023	2024	Total
Adecuación Curricular	-	-	91,461	91,461
Documentos Escolares	1,591,965	262,572	2,588,736	4,443,273
Libros de textos	5,562,266	877,027	10,044,635	16,483,928
Material gastable	164,548	300,609	-	465,157
Recurso didáctico	977,598	1,741,351	1,751,004	4,469,953
Total	8,296,377	3,181,559	14,475,836	25,953,772

1.4. Fortalecimiento de la calidad en la educación

Con el objetivo de mejorar la enseñanza-aprendizaje, en los tres primeros grados de primaria, de modo que los estudiantes construyan una buena base de alfabetización inicial (Lengua y Matemática), que les permita completar una trayectoria escolar exitosa, el Ministerio de Educación, a través del acuerdo de colaboración interinstitucional con el Instituto Nacional de Formación y Capacitación Magisterial (INAFOCAM) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), para asegurar el éxito en toda su vida académica, se ha estado ejecutando desde el Año Escolar 2021-2022 a la fecha el Programa “Construyendo la Base de los Aprendizajes” (CON BASE).

Logros:

Beneficiados con el programa en su primera fase 10,793 estudiantes pertenecientes a 353 secciones de los grados de primero hasta tercero, 345 docentes en 5 regionales, 9 distritos y 54 centros educativos.

2023-2024 Beneficiando a 411,772 estudiantes:

- 719 técnicos regionales y distritales capacitados
- 3,340 coordinadores pedagógicos capacitados
- 16,126 docentes capacitados en el área de Lengua Española y Matemática
- 18 regionales
- 122 distritos
- 5,000 centros educativos

427,611 estudiantes impactados, de los siguientes niveles:

- 143,357 primer grado
- 136,298 segundo grado
- 147,956 tercer grado

1,237,965 fascículos distribuidos. 72,208 guías didácticas y teóricas de las áreas de Lengua Española y Matemática distribuidas.

Con un costo de inversión de
RD\$564,505,8798.32.

INAFOCAM RD\$22,682,445.529 UNICEF Ejecutado

Año	USD	DOP	Tipo de cambio
2022	\$1,119,896.18	\$60,410,559.64	53.943
2023	\$3,272,472.31	\$184,845,598.43	56.485
2024	\$3,497,856.76	\$209,944,860.59	60.021
TOTAL	\$7,890,225.25	\$455,201,018.66	Dato económico de 2024 no recoge desde el 1 de noviembre de 2024

1.5. Plan de Fortalecimiento de las Competencias de los Estudiantes en el Nivel Secundario


Objetivo: Contribuir a la mejora de las competencias de los estudiantes del nivel secundario y la calidad educativa, a través del apoyo estratégico y el fortalecimiento de capacidades de actores clave del sistema educativo dominicano.

186,425 estudiantes impactados a la fecha.

Junio 2024: Capacitación de los Integrantes de los Equipos Técnico de Base del plan (Coordinadores del Nivel Secundario; Asesores Regionales y Distritales; Enlaces del Plan), con una inversión de RD\$ 5,455,420.00

Capacitación de los Agentes Formadores de Lengua Española, Matemática, Ciencias de la Naturaleza y Lenguas Extranjeras (inglés) con una inversión de RD\$ 23,809,123.79.

Capacitación de integrantes de Equipos de Gestión de los centros educativos que par-



participan en el plan con una inversión de RD\$ 2,314,415.00

Capacitación de los docentes de Lengua Española, Matemática, Ciencias de la Naturaleza y Lenguas Extranjeras de los centros educativos que participan en el plan con una inversión de RD\$ 15,504,310.00

Acompañamiento del Personal Técnico Nacional de la Dirección de Educación Secundaria al desarrollo de los talleres con los estudiantes. 1,201,680.00

Monitoreo y acompañamiento de los Agentes Formadores e Integrantes de los Equipos Técnico de Base a los centros educativos del Plan (incluye talleres con los estudiantes) 11,007,520.

Encuentro de Evaluación por Regional, con la participación de los Agentes Formadores e Integrantes de los Equipos Técnico de Base 912,160.00.

Febrero 2025. Movilidad de los Integrantes de los Equipos Técnico de Base del plan (Coordinadores del Nivel Secundario; Asesores Regionales y Distritales; Enlaces del Plan) a la capacitación de febrero de 2025. RD\$ 476,990.00

Movilidad de los agentes formadores de Lengua española, Matemática, ciencias de la naturaleza y Lenguas Extranjeras (inglés) a la capacitación de febrero de 2025, RD\$ 782,760.00

Primer desembolso realizado por el INAFOCAM a la OEI por la asistencia técnica para el desarrollo del plan por un monto de RD\$ 21,551,151.64 INAFOCAM

Segundo desembolso realizado por el INAFOCAM a la OEI por la asistencia técnica para el desarrollo del plan con una inversión RD\$ 16,163,363.73.

Monto Total: \$99,178,894.16

El presupuesto para la asistencia técnica asciende a un monto de RD\$ 57,788.279.08, los cuales quedan pendientes a la fecha RD\$ 20,073,763.71.

1.6. Fortalecimiento de las competencias STEAM

El Fortalecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje mediante el desarrollo de competencias científico-tecnológicas, pensamiento crítico y resolución de problemas, permite que los estudiantes y docentes de los centros del sector público adquieren las habilidades fundamentales del siglo XXI, presentando los siguientes avances:

- 2,318 recursos de robótica entregados a centros educativos.
- 16,579 equipos (piezas de construcción y elementos electrónicos) de robótica entregados a centros educativos.

- 4,501 docentes capacitados en el uso de recursos de robótica.
- 567,391 estudiantes impactados por el programa.
- RD\$ 531,226,561 inversión económica.

1.7. Fortalecimiento de la Educación Técnico Profesional

El MinerD ha elaborado 67 proyectos de transformación de liceos en politécnicos y ampliación de aulas en politécnicos existentes. La licitación y construcción de talleres y aulas está prevista en tres etapas.

Los proyectos de transformación de liceos en politécnicos suman un total de 21, de los cuales 11 se incluyen en la primera etapa. Esto podría implicar la incorporación de 169 aulas a la oferta de ETP, de las cuales 97 estarían disponibles en la primera etapa.

Además, se incluye la ampliación de 46 politécnicos existentes, de los cuales 14 forman parte de la primera etapa. Estos politécnicos ampliarán su oferta de talleres y espacios, lo cual podría resultar en la integración de 138 nuevas aulas a la oferta global de ETP, de las cuales 42 se incorporarían en la primera etapa.

El número de aulas de ETP necesarias para 2034 asciende a 5,851, de las cuales existen 3,625 y 307 se pueden incorporar en los próxi-

mos cuatro años con los proyectos de transformación de liceos y ampliación de politécnicos existentes. El total de aulas nuevas a construir hasta 2034, asciende a 2,054, distribuidas en 138 nuevos politécnicos, con una media de 15 aulas de segundo ciclo por politécnico.

La construcción de nuevos politécnicos se ha planificado de forma equilibrada a lo largo de los próximos 10 años: 40% en el primer cuatrienio, 40% en el segundo y 20% en el último bienio.

Durante el cuatrienio 2025-2028, será necesario iniciar la construcción de 54 nuevos politécnicos, incluyendo aquellos que ya se encuentran en construcción o en proyecto en el año 2024. Santo Domingo, La Altagracia, Distrito Nacional, San Pedro de Macorís, Puerto Plata o Azua están entre las provincias que requerirán un mayor esfuerzo inversor.

De acuerdo con los datos ofrecidos por la Dirección de Infraestructura, en 2024 hay 19 politécnicos en proyecto o en construcción, con una media de 12 aulas destinadas al segundo ciclo de la modalidad de ETP. De los 19 proyectos, 17 están en construcción, de los cuales, cuatro son ampliaciones de politécnicos existentes.

Además, hay 33 terrenos en proceso de compra para la construcción de politécnicos.

1.8. Mejora significativa en todos los indicadores de éxito del sistema educativo: más cobertura, menos abandono y repitencia. Más aprendizaje y años de escolaridad promedio.

Al comparar los anuarios de indicadores educativos del sistema educativo dominicano para los años escolares **2022-2023** y **2023-2024**, se observan avances significativos en diversos aspectos clave:

Cobertura Educativa:

- **Nivel Inicial (3-5 años):** La tasa neta de cobertura **aumentó de 56.5% en 2022-2023 a 59.9% en 2023-2024**, evidenciando un incremento de 2.2 puntos porcentuales.
- **Nivel Primario:** Se registró un incremento de 0.3 puntos porcentuales, pasando de 92.3 % en 2022-2023 a 92.6 % en 2023-2024.
- **Nivel Secundario:** La cobertura creció de 69 % en 2022-2023 a 70.7% en 2023-2024, lo que representa un aumento de 1.7 puntos porcentuales.

Eficiencia Interna:

- **Promoción en Nivel Primario:** La tasa de promoción incrementó de 1.6 puntos porcentuales, pasando de 91.7 % en 2022-2023 a 93.3% en 2023-2024.

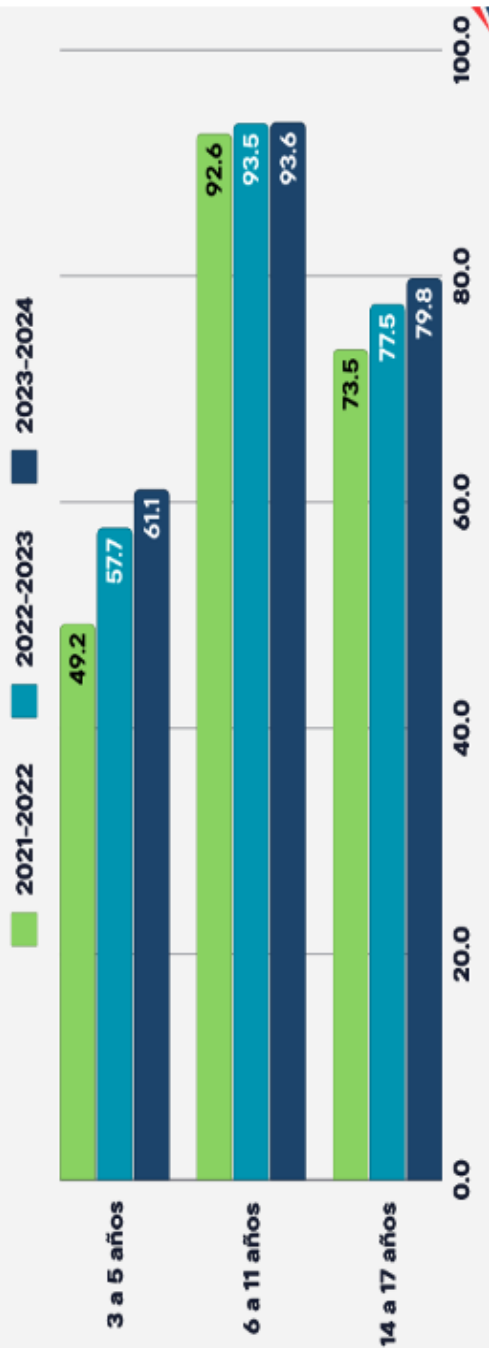
- **Abandono Escolar en Nivel Primario:** Se observó una reducción en la tasa de abandono, disminuyendo de 2.3% en 2022-2023 a 2.0% en 2023-2024.
- **Repitencia en Nivel Primario:** La tasa de repitencia disminuyó de 6.1% en 2022-2023 a 4.7% en 2023-2024.
- **Promoción en Nivel Secundario:** La tasa de promoción aumentó 0.5 puntos porcentuales pasando de 87.5% en 2022-2023 a 88% en 2023-2024.
- **Repitencia en Nivel Secundario:** La tasa de repitencia disminuyó 0.8 puntos porcentuales pasando de **6.2% en 2022-2023 a 7% en 2023-2024.**

Matrícula Estudiantil:

Durante el año escolar 2023-2024, la matrícula total alcanzó 2,617,801 estudiantes, distribuidos de la siguiente manera:

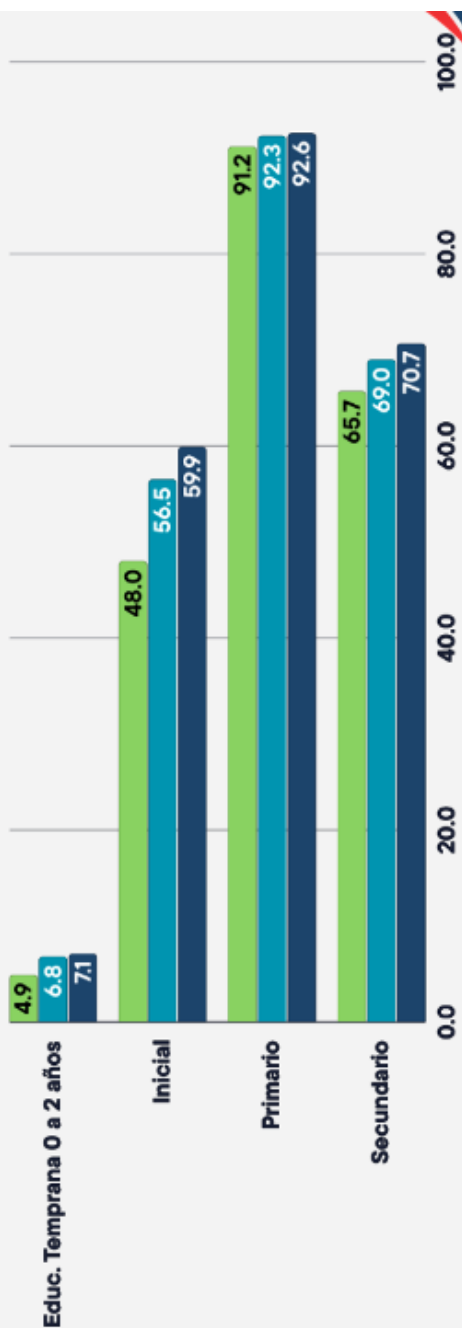
- **Nivel Inicial:** 383,400 estudiantes.
- **Nivel Primario:** 1,165,388 estudiantes.
- **Nivel Secundario:** 863,765 estudiantes.
- **Subsistema de Adultos:** 205,248 estudiantes.
- Además, se registraron 15,755 estudiantes en condición de discapacidad en todos los niveles y modalidades.

Tasa de Asistencia Escolar por período, según nivel. 2021-2024

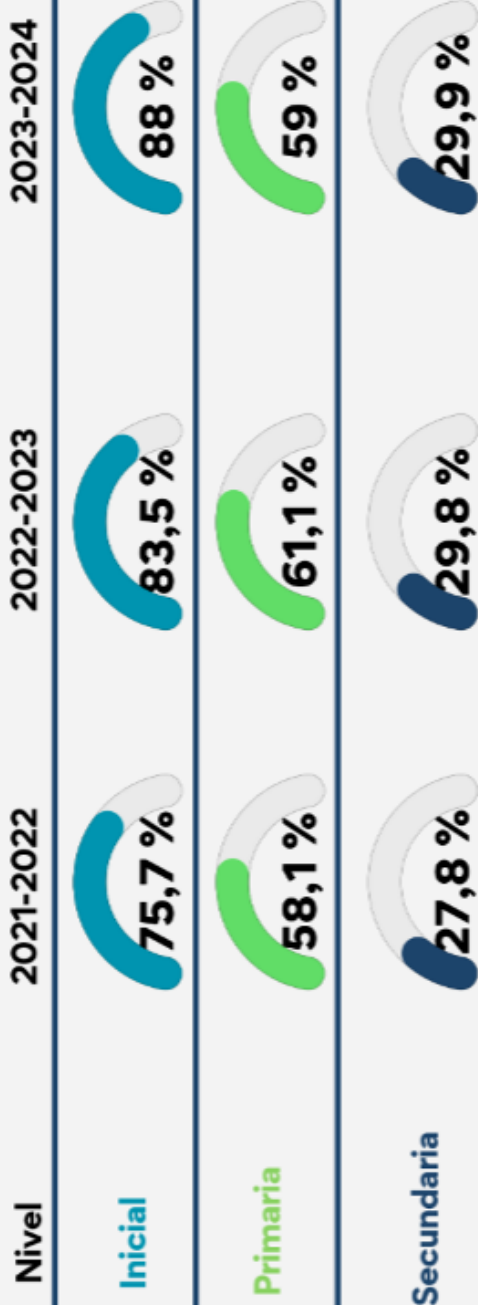


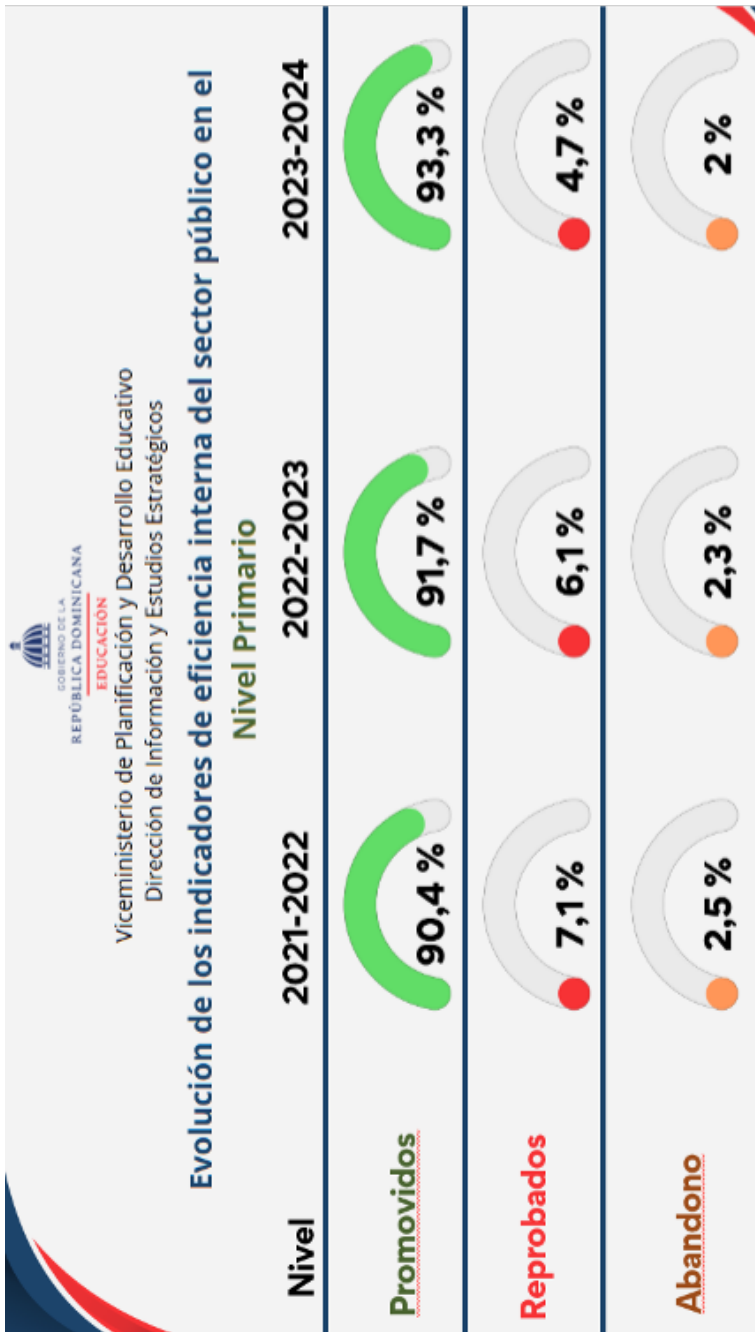
Tasa neta de cobertura nivel. 2021-2024

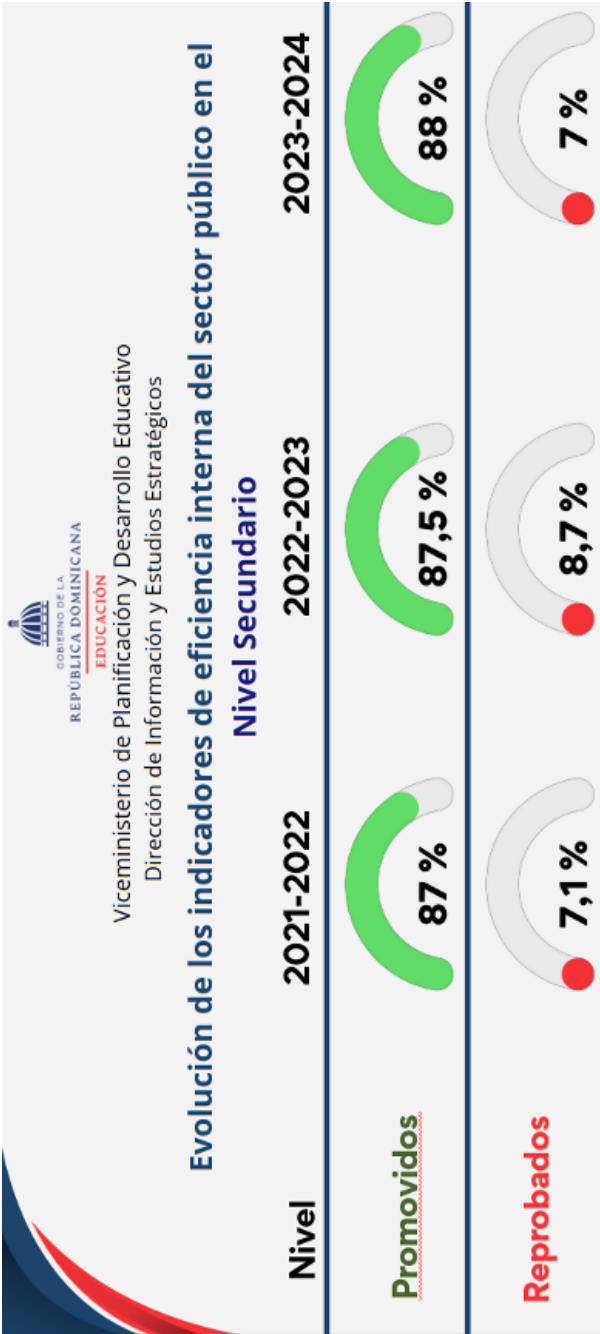
■ 2021-2022 ■ 2022-2023 ■ 2023-2024



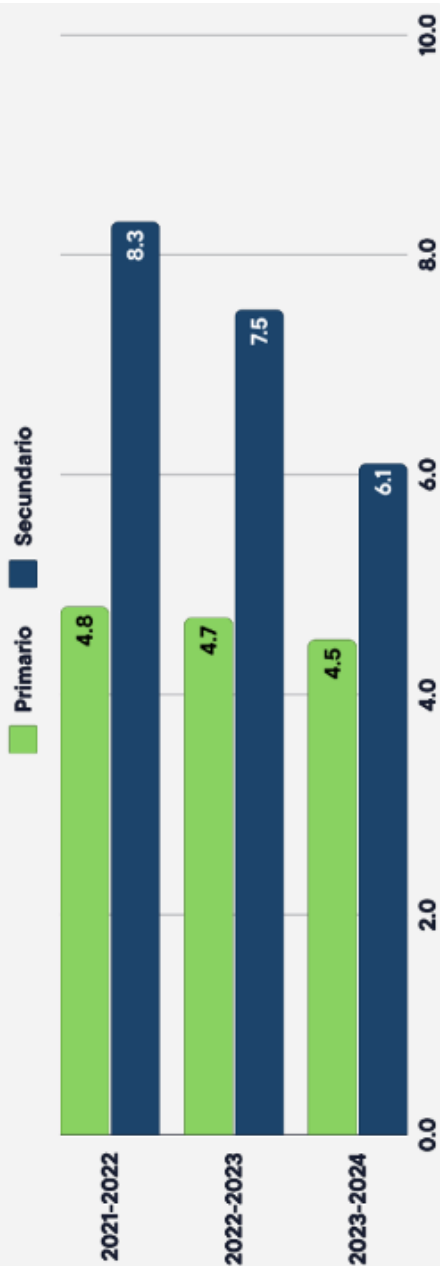
Tasa neta de culminación por período, según nivel. 2021-2024







Tasa de sobriedad del sector público por nivel, según período



1.9. Desarrollo y desempeño psicoafectivo y psicopedagógico

Estas iniciativas corresponden al logro del resultado 8. Mejorado el desarrollo y desempeño psicoafectivo y psicopedagógico de los actores vinculados al proceso de aprendizaje del Plan Estratégico Institucional 2021-2024 (PEI).

El Ministerio de Educación de la República Dominicana ha implementado diversas estrategias orientadas a mejorar la convivencia, el bienestar emocional y la calidad educativa en los centros educativos. A través de varios programas, se busca fortalecer las capacidades de estudiantes, docentes, familias y personal educativo para fomentar una cultura de paz y enfrentar problemáticas psicosociales.

- **Estrategia Nacional de Cultura de Paz:** Tiene como objetivo promover una convivencia armoniosa y una cultura de paz en los centros educativos. En los años 2022-2024, se alcanzaron 879,536 estudiantes, 473,626 familias y 62,287 docentes. Se ha planeado expandir la estrategia a 1,500 centros educativos para 2028. La inversión fue de RD\$2,374,926.54.
- **Normas de Convivencia:** Estas normas se implementan en los centros educativos con el fin de garantizar un ambiente adecuado para los aprendizajes. Tras una con-

sulta nacional, se actualizó la normativa y se distribuyeron 40,000 copias a nivel nacional. La inversión fue de RD\$17,321,995.71.

- **Educación Sexual Integral en Valores:** El programa promueve el desarrollo de competencias socioemocionales en los estudiantes. En 2023, se impactaron a 9,636 personas y 270 estudiantes participaron en un campamento de liderazgo. La inversión para este programa en 2023 fue de RD\$18,254,125.40, y en 2024 aumentó a RD\$73,172,085.37.
- **Prevención de las Uniones Tempranas:** Este programa busca prevenir los efectos negativos de las uniones tempranas en adolescentes. Se capacitaron a técnicos y se alcanzó a 217,494 estudiantes. La inversión fue de RD\$1,798,902.00.
- **Programa de Evaluación Integral:** Con el objetivo de identificar factores de riesgo y protección, se capacitaron a 318 técnicos y se evaluaron 139,828 familias. La inversión fue de RD\$5,692,030.40.
- **Centro de Apoyo Psicoemocional (CAPEM):** Se brindó apoyo psicoemocional a estudiantes, familias, docentes y personal administrativo, con 4,119 usuarios atendidos en 2024. La inversión ha sido de RD\$24,291,025.

- **Prevención de Suicidio en Ambientes Educativos:** Se sensibilizó a 83,672 personas sobre la prevención de conductas suicidas y violencia en el ámbito educativo. La inversión fue de RD\$32,195.40.
- **Prevención del Trabajo Infantil, Trata y Consumo de Sustancias Psicoactivas:** Se sensibilizó a 15,972 personas sobre los riesgos asociados al trabajo infantil, trata y consumo de sustancias. La inversión fue de RD\$2,363,669.79.

La inversión total en estos programas es de **RD\$145,300,955.61.**

- **Fomento de Huerto Escolares:** Consiste en instalar huertos en los centros educativos y desarrollar un plan formativo, para que los estudiantes desarrollen técnicas, habilidades y conocimientos para la vida en el ámbito de la agricultura y sostenibilidad ambiental.

Un total de 60 huertos escolares sembrados en la zona fronteriza en el año 2024, con 4,915.34 m² de terreno aprovechado, beneficiando a 3,864 estudiantes y 207 docentes de nivel primario y 3,071 estudiantes y 139 docentes de nivel secundario.

Unos 51 centros educativos en etapa de preparación de terreno en la zona fronteriza, en el año 2024 avanzaron a la etapa de prepa-

ración del terreno para trasplante, sumando 6,800.35 m². Esta intervención impactó a 930 estudiantes y 78 docentes del nivel inicial, 4,802 estudiantes y 207 docentes de nivel primario y 3,763 estudiantes y 133 docentes de nivel secundario.

Conforme al convenio de colaboración con el Ministerio de Agricultura, tenemos 143 huertos escolares instalados en La Vega y San Francisco de Macorís.

Dentro del marco de las metas presidenciales priorizadas 2025-2028, que busca la implementación de huertos escolares en 1,500 centros educativos con cocina operativa, los avances alcanzados hasta el momento incluyen:

- 6 huertos sembrados en centros educativos con cocina operativa.
- 14 huertos en la etapa de terreno preparado para trasplante en centros educativos con cocina operativa.
- 7 huertos en la etapa de terreno levantado en centros educativos con cocina operativa.

El programa ha contado con una inversión total de RD\$ 14,408,489.11, reflejo del compromiso hacia el desarrollo y sostenibilidad de los huertos escolares.

1.10. Proyecto Fortalecimiento de la Educación Vial en los Centros Educativos (Año Escolar 2023-2024)

Este proyecto es el resultado de un convenio entre el Ministerio de Educación (MINERD) y el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), con el objetivo de promover la seguridad vial en la educación preuniversitaria. Busca formar ciudadanos responsables y comprometidos con la seguridad vial en colaboración con la comunidad educativa. La duración del programa es de 30 horas, impartidas por facilitadores de la Escuela Nacional de Educación Vial durante enero de 2024, y se implementará un plan de comunicación desarrollado entre MINERD e INTRANT.

Avances:

Materiales Educativos:

Elaboración de dos fascículos digitales sobre educación vial, actualmente en proceso de impresión para su distribución:

- **Educación Vial: Aprendamos juntos a circular más seguros (Segundo ciclo nivel inicial y primario).**
- **Educación Vial: Partiendo desde la teoría hacia la práctica (Primer y segundo ciclo nivel secundario, revisado por INTRANT).**

- Material audiovisual disponible para la capacitación y comunicación.

Jornadas de Charla:

- Iniciadas las charlas sobre seguridad vial y factores de riesgo para estudiantes de 4to, 5to y 6to grado del nivel secundario en centros educativos del Distrito Nacional y Santo Domingo Este, con la participación de 704 estudiantes hasta la fecha.


Plan de Comunicación:

- Desarrollo de un plan de comunicación y diseño de una línea gráfica para la implementación del programa.

1.11. Fortalecimiento de los valores de la Identidad Nacional.

Este programa abarca acciones orientadas a la valoración, celebración, promoción y fortalecimiento de la riqueza cultural, histórica y natural de la República Dominicana.

Con el propósito de desarrollar procesos desde las aulas, con la comunidad y miembros de la sociedad civil, que permitan la identificación, valoración y cuidado de la riqueza histórico-cultural dominicana, a través de las ciencias, las artes, las actividades físicas, deportivas y recreativas que afiancen los valores ciudadanos y la identidad nacional.



El programa se despliega a través de cuatro componentes, además del componente de gestión operativa del programa:

Capacitación y Recursos Didácticos: Este componente se centra en fortalecer las competencias pedagógicas de los docentes y aportarles mediaciones y recursos didácticos que les permitan enriquecer las experiencias de aprendizaje de los estudiantes en temas de ciudadanía, identidad y cultura dominicana.

Acciones claves:

1. Ciclo de talleres prácticos con docentes y estudiantes.
2. Ciclo de seminarios-talleres con docentes.
3. Participación de docentes en el diplomado “Cultura e identidad dominicana: Mediaciones didácticas para su abordaje transversal en el desarrollo curricular”
4. Diseño y desarrollo de guías didácticas, cuadernillos y audiovisuales para campañas de difusión de intangibles culturales para apoyar los procesos docentes.

Desarrollo curricular: Este componente se enfocará en enriquecer los contenidos relacionados con ciudadanía, cultura, identidad nacional y valores culturales en el proceso de desarrollo curricular en los centros educativos.

Acciones claves


1. Ambientación participativa de murales en centros educativos
2. Olimpiada literaria sobre cultura e identidad dominicana
3. Festivales sobre expresiones de nuestra cultura
4. Talleres de acompañamiento a los docentes

Integración Escuela y Comunidad: Este componente se enfocará en fortalecer la vinculación entre la escuela, la comunidad y la sociedad en general, reconociendo la importancia de un aprendizaje que trascienda las fronteras del aula.

Acciones clave

1. Edición anual del foro cultural comunitario “Hagamos Patria”
2. Edición anual del festival “Expresiones Culturales de mi Comunidad”
3. Organización y celebración de efemérides patrias con actos que involucren a la comunidad.
4. Implementación de proyectos de aprendizaje-servicio en formación ciudadana

Proyectos Intersectoriales de Impacto Local: Este componente consiste en la implementación de proyectos específicos en



colaboración con otros ministerios y los distintos sectores de la sociedad, como ayuntamientos, organizaciones no gubernamentales y entidades privadas.

Estos proyectos se diseñarán para abordar problemáticas o necesidades locales, utilizando la cultura, las tradiciones y los valores culturales como herramientas de transformación social.

Gestión técnico-operativa: La implementación de este programa se llevará a cabo mediante un ciclo de dos años escolares, que abarcará desde julio de 2024 hasta junio de 2025 y desde julio de 2025 hasta junio de 2026. Durante los meses de julio y agosto de cada año, se plantea una fase de preparación previa al inicio de la docencia de cada año escolar.

Acciones clave

1. Diseño técnico y operativo del programa y de los diferentes proyectos e iniciativas con diferentes sectores.
2. Asistencia técnica al equipo curricular encargado y a la comisión técnica del programa.
3. Gestión operativa, seguimiento y monitoreo de la implementación del programa.
4. Sistematización y evaluación continua de la implementación del programa

1.12. Proyecto de Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible

Este proyecto está definido en el convenio entre el Ministerio de Educación (Minerd) y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, orientado a promover la educación ambiental y el desarrollo sostenible en el ámbito educativo.

En el año 2023 se llevaron a cabo diversas acciones clave:

- **Reglamento de la Ley 94-20:**


Se consensó el Reglamento de la Ley 94-20 sobre Educación y Comunicación Ambiental, con la participación de diversas entidades involucradas.

- **Informe de Avances:**

Se elaboró un informe sobre los avances en educación ambiental para el desarrollo sostenible, destacando los compromisos asumidos por el Minerd en relación con la Hoja de Ruta de Producción y Consumo Sostenible.

- **Reunión y Diseño de la Política Nacional:**

Se realizó la primera reunión para la aplicación del reglamento y definición de la metodología para la Política Nacional de Educación Ambiental, con la participación de diversas entidades públicas y la sociedad civil.



Como resultado, se desarrolló una matriz con las acciones que deben implementarse y el estado de su ejecución, con las propuestas del MINERD para su revisión y consenso.

- **Materiales Educativos:**

El Minerd elaboró los siguientes fascículos y guías para reforzar el aprendizaje en educación ambiental:

- “Entre Niñas y Niños: Hablemos del Medioambiente y Desarrollo Sostenible” (Primer y Segundo Ciclo del Nivel Primario).
- “¡Hagamos un trato por el cuidado al Medioambiente y el Desarrollo Sostenible!” (Primer y Segundo Ciclo del Nivel Secundario).
- Siete guías didácticas de educación ambiental para docentes del Nivel Inicial (impresas y digitales), con guías para el Nivel Primario en proceso de revisión.

1.13. Garantía de alimentos y ropa escolar para todos los niños del sistema educativo

El servicio de alimentación y nutrición escolar es un servicio que se brinda a través del Programa de Alimentación Escolar (PAE), el cual constituye la política pública de impacto social. En la actualidad se implementa en todo el territorio nacional en 4 modalida-

des de servicios, según la zona geográfica y composición de los menús que lo integran: PAE Rural, PAE Urbano y Jornada Escolar Extendida (JEE).

El Programa de Alimentación Escolar (PAE) promueve una acción pedagógica o cultural que permite una formación de hábitos alimenticios saludables en la población escolar atendida, mediante la Educación Alimentaria y Nutricional (EAN) y el seguimiento nutricional de los estudiantes mediante la ampliación del Sistema Integral de Vigilancia Alimentaria y Nutricional (SISVANE), con la participación de los docentes, la familia y la comunidad.

Modalidad	Cantidad de beneficiarios	Cantidad de centros educativos	Inversión en RD\$
Jornada Escolar Extendida	1,687,604	6,338	21,182,210,017.46
PAE Urbano	358,315	695	7,968,735,308.09
PAE Rural	13,559	90	103,401,602.09
Total 2024	2,059,478	7,123	29,254,346,927.64
Total 2023	1,859,285	6,093	-
Total 2022	1,831,449	6,961	25,671,086,772.70

2. Mejora de la Gestión del personal Docente y Administrativo

2.1. Concurso de Oposición Docente.

En el marco de la Ordenanza No. 06-2024, se establece el Sistema de Selección e Ingreso al Servicio y Funciones Docentes del Sistema Educativo Preuniversitario Dominicano.

Este proceso se lleva a cabo a través del Concurso de Oposición, basado en estándares profesionales y de desempeño, con el objetivo de certificar y promover el desarrollo de la carrera docente. A continuación, se presenta la información relevante:

Año	Presupuesto	Inscritos	Admitidos	Aprobados	Designados
2021	-	79,121	73,569	33,784	29,757
2023	\$76,279,083.07	63,467	59,028	13,267	11,016
2024	\$58,107,101.96	47,591	38,588	9,698	4,610
Total		190,179	171,185	56,749	45,383

Relación con la cantidad de docentes designados por años según áreas pedagógicas.

Áreas	2021	2023	2024	Total
Ciencias Naturales	2,291	684	260	3,235
Ciencias Sociales	3,189	374	172	3,735
Educación Artística	82		10	92
Educación Especial	71	29	10	110
Educación Física	1,349	913	499	2,761
Formación Humana	20	72	18	110
Idiomas	5,540	836	992	7,368
Informática		400	81	481
Lengua Española		508		508
Maestro de inicial	3,396	1,476	1,296	6,168
Maestro de primaria	7,456	2,725	1,208	11,389
Matemática	2,702	861	219	3,782
Modalidad en Arte		67	53	120
Orientador	3,436	559	155	4,150
Psicólogo/a		340		340
Técnico Profesional	225	1,172	115	1,512
Total	29,757	11,016	5,088	45,861

Relación con la cantidad de **directores de centros designados y en elegible** del 2021 por regionales.

Regional	Designado	Elegible	Total
01 - BARAHONA	68	35	103
02 - SAN JUAN DE LA MAGUANA	149	43	192
03 - AZUA	133	34	167
04 - SAN CRISTOBAL	164	106	270
05 - SAN PEDRO DE MACORIS	97	110	207
06 - LA VEGA	191	111	302
07 - SAN FRANCISCO DE MACORIS	128	12	140
08 - SANTIAGO	163	110	273
09 - MAO	53	10	63
10 - SANTO DOMINGO	177	182	359
11 - PUERTO PLATA	54	31	85
12 - HIGUEY	115	23	138
13 - MONTE CRISTI	75	4	79
14 - NAGUA	116	13	129
15 - SANTO DOMINGO	157	138	295
16 - COTUI	104	23	127
17 - MONTE PLATA	104	56	160
18 - BAORUCO	60	9	69
Total	2,108	1,050	3,158

Relación con la cantidad de monitores designados.

ÁREA	CANTIDAD
Monitor	4
Monitor	1482
Monitor básica de artística J.E.	58
Monitor de música	2
Monitor de arte	6
Monitor de arte J.E	166
Monitor de educación Física	1
Monitor de F.I.H.R.	10
Monitor de idiomas de básica	12
Monitor de idiomas de básica J.E.E.	85
Monitor de idiomas de media general	3
Monitor de idiomas de media general J.E.E.	18
Monitor de idiomas técnico profesional	6
Monitor educación especial Sordo J.E.	23
Monitor educación especial	8
Monitor educación física	62
Monitor F.I.H.R. de J.E.E.	30
Monitor informática primaria J.E.E.	56
Monitor informático secundaria	2
Monitor informática secundaria J.E.E.	61
Monitor informática técnico profesional J.E.E.	32
Monitor medio de artística J.E.	11
Monitor politécnico de artística J.E.	1
Secretario docente prepara	2
Total	2,141

2.2. Programa Nacional de Inducción para Docentes

En el año escolar 2023-2024, se planificaron, implementaron, monitorearon y evaluaron dos programas de inducción a los cargos docentes: uno dirigido a orientadores escolares con 3,281 participantes y otro para 12,363 maestros de diferentes niveles, modalidades y subsistemas.

Los procesos de inducción tienen la intencionalidad de garantizar la correcta inserción al contexto escolar de este nuevo personal, fortalecer sus competencias profesionales, propiciar mejoras en los resultados de aprendizaje de los estudiantes bajo su responsabilidad y sentar bases sólidas para su desarrollo profesional, de manera sistémica y sostenida a lo largo de su trayectoria docente. Con la selección e inserción efectiva de personal docente cualificado, se propicia que este capital humano aporte de manera significativa a la mejora continua de la calidad de los aprendizajes de nuestros estudiantes.


En coherencia con la Ley General de Educación, la Ley de Función Pública y el Sistema de Carrera Docente, fue emitida la Ordenanza 08-2024 que reglamenta los procesos de inducción al personal docente, estableciendo estrategias de intervención, fases de desarro-

llo y las responsabilidades compartidas para el diseño e implementación de los programas de inducción, así como las responsabilidades compartidas en dichos procesos, según instancias y actores del sistema educativo dominicano, para así, garantizar la inserción al contexto escolar y el fortalecimiento de las competencias profesionales del nuevo personal docente.

En la actualidad 6,159 miembros del personal docente han iniciado su proceso de inducción, el cual deberán completarse en transcurso del 2025.

Se han definido procedimientos e instrumentado en base a criterios de calidad, para la identificación de buenas prácticas del nuevo personal docente, considerando diversas dimensiones, como la integración de las tecnologías en los procesos de enseñanza, por considerarse éstas, esenciales para potenciar la calidad de los aprendizajes y el efectivo desarrollo curricular.

En gestión curricular, considerando el uso de secuencias didácticas y estrategias de enseñanza y aprendizaje pertinentes y efectivas, según tipos de competencias previstas en el currículo de los diversos niveles y modalidades. En la gestión de aula donde se valoran aspectos esenciales como el clima del aula, el



manejo del tiempo, el sistema de relaciones, así como la motivación para aprender y desarrollarse como personas y como ciudadanos, donde la figura y el desempeño del docente tiene una enorme incidencia.

Con la intención de fortalecer las competencias investigativas y el trabajo de equipo en las regionales de educación, se capacitó una nueva cohorte de docentes ya inducidos, directores de centros y personal técnico, que constituyéndose como equipo de investigación, elaboraron y desarrollaron proyectos de investigación educativa, empleando la metodología de investigación-acción, para así, abordar desde una perspectiva profesional y con carácter científico los problemas de aprendizaje, de inclusión, de gestión curricular y de gestión educativa.

En esta cohorte se lograron 36 proyectos de investigación, bajo el programa formativo: Transformando la Educación, proyectos de investigación-acción.

2.3. Reordenamiento territorial del Personal Docente, Administrativo y de Apoyo

Por primera vez en la historia del MINERD se ha desarrollado una metodología robusta para verificar, calcular y asignar el personal de los centros educativos, muy especialmente, de los docentes. Como resultado de su aplicación se está desarrollando el reordenamiento de la nómina de cada centro educativo público.

Reordenamiento implica movilizar los docentes de aula que no tienen la debida carga académica que establece la norma, hacia aquellos centros educativos donde se requiere su perfil profesional. Este proceso involucra a más de 20 mil docentes de aulas.

El proyecto ha permitido, sobre la base de las evidencias requeridas, determinar con certeza la cantidad de nuevos docentes a designar para cada año escolar.

Objetivos del reordenamiento docente:

1. Determinar con certeza los centros que tienen déficit de personal y aquellos que tienen personal por encima de lo requerido.
2. Movilizar el excedente de aquellos centros a un centro del mismo distrito y que la movilidad se corresponda con el perfil del



docente, lo cual se llama reordenamiento horizontal.


3. Establecer con certeza la demanda real por centro educativo y territorio.
4. Determinar la cantidad de docentes y el perfil docente que se requiere por cada centro educativo a nivel nacional, para establecer la cantidad de plazas vacantes para el Concurso.
5. Corregir las distorsiones del personal docente que está enseñando en un nivel siendo de otro nivel, mediante el reordenamiento vertical.

Objetivos del reordenamiento administrativo:

1. Garantizar que se compare la nómina real del personal activo en los centros educativos versus personal designado según nómina.
2. Verificar la cantidad del personal requerido en los centros y que no se genere.
3. Mejorar la gestión institucional con miras a que sus estudiantes logren más y mejor aprendizaje.

Avances:

- Desarrollados 122 espacios formativos con 122 mesas técnicas de distritos con directores distritales, analistas de recursos humanos, técnicos de los niveles inicial, primario y secundario y técnicos de supervisión para la validación de matriz de reordenamiento del personal docente, logrando la actualización y la identificación del personal excedente y requerido por distrito para la toma de decisiones.
- Elaborado instructivo y ruta de trabajo para el reordenamiento de la nómina en las regionales, distritos y centros educativos y las indicaciones de convertir la literatura en datos.
- Se identificó que miles de docentes aparecen en nómina designados en un centro, pero en la realidad están prestando servicios en otro centro, lo que ha permitido ubicarlo en el centro que le corresponde.
- Se logró disminuir a resistencia inicial que presentó la dirigencia local de la ADP, porque la data disponible ha evidenciado las graves distorsiones identificadas.



Ejemplo de esto está la regional 11 que lleva un 90% de avance, el distrito 09-06 de Sabaneta 100%, Distrito 15-05 lleva más del 90%.

- Desarrollados 122 espacios formativos con 122 mesas técnicas de distritos con directores distritales, analistas de recursos humanos, técnicos de los niveles inicial, primario y secundario y técnicos de supervisión para la validación de matriz de reordenamiento del personal docente, logrando la actualización y la identificación del personal excedente y requerido por distrito para la toma de decisiones.
- El proceso se ha llevado a cabo mediante el desarrollo de un espacio en el que participan la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), el director de centro, el director distrital, la dirigencia local de la Asociación Nacional de directores de Centros (ASONADEDI).
- Elaborado instructivo y ruta de trabajo para el reordenamiento de la nómina en las regionales, distritos y centros educativos y las indicaciones de convertir la literatura en datos.

- Para el desarrollo del proceso de reordenamiento se desarrolló una plataforma que permite a cada director de centro registrar en tiempo real su personal activo, docentes, administrativos y de apoyo.

Cantidad de docentes y de personal administrativo y de apoyo que ha sido ubicado en la nómina oficial conforme donde está prestando servicios actualmente.	
Personal de apoyo administrativo	13,530
Personal administrativo	384
Personal docente	11,572.

Todas Todas Todas Todas




2.3. Fortalecimiento del Liderazgo y Gestión Educativa

Mediante la Orden Departamental 24-2024 se creó El Programa de Formación y Capacitación Permanente para el Desarrollo del Liderazgo y Gestión Educativa (FORCADEL), a cargo del Instituto Nacional de Formación del Magisterio (INAFOCAM).

Objetivo: mejorar las capacidades de los líderes educativos para gestionar eficazmente las instituciones, promoviendo un enfoque centrado en los aprendizajes y la mejora continua.

Competencias para desarrollar en los directores de centros educativos:

- **Liderazgo educativo:** Comprender los principios fundamentales y teorías históricas del liderazgo, y coordinar procesos de cambio basados en la reflexión colaborativa.
- **Gestión pedagógica e institucional:** Utilizar técnicas de diagnóstico, planificación, coordinación, monitoreo y evaluación, alineadas con los lineamientos estratégicos del MINERD y políticas nacionales.
- **Toma de decisiones:** Utilizar datos sobre los resultados de aprendizaje para orientar la planificación, evaluación y rendición de cuentas.

- 
- **Trabajo colaborativo:** Fomentar la cooperación, la formación de equipos de trabajo y un ambiente escolar favorable para el aprendizaje.
 - **Gestión de recursos:** Administrar los recursos materiales y financieros para apoyar la labor educativa y promover proyectos de innovación y cambio en la escuela.
 - **Manejo de conflictos:** Aplicar técnicas para resolver conflictos en el entorno escolar.
 - **Acompañamiento:** Desarrollar habilidades para el acompañamiento del personal, aplicando principios del aprendizaje organizacional y estableciendo.

Comunidades Profesionales de Aprendizaje.

- **Motivación y participación comunitaria:** Utilizar técnicas para motivar al personal y crear espacios para la participación de padres y la comunidad en la escuela.

Al 2024 se ha logrado un total de **4,554 directores de centros educativos y de 3,000 miembros de los equipos de gestión** participaron directamente en actividades de capacitación y de intercambio de buenas prácticas de gestión.

Fueron entrenados para el manejo el modelo de calidad CAF (Marco Común de Evaluación) y el diseño e implementación de planes de


mejora para fortalecer una gestión educativa centrada en los aprendizajes.

2.4. Formación docente

Los logros alcanzados durante el año 2024 en materia de formación y bienestar del personal docente constituyen un avance significativo. Los esfuerzos realizados han tenido una estrecha relación con la profesionalización del cuerpo docente, lo que ha permitido mejorar los niveles de desempeño y fortalecer la carrera docente. Además, se ha promovido el bienestar integral de los educadores, reconociendo la importancia de su salud física y emocional como parte fundamental de su desarrollo profesional.

El presupuesto destinado del ISFODOSU para la formación y capacitación del magisterio ha aumentado considerablemente en los últimos cuatro años, asumiendo un incremento porcentual equivalente a 92.2 %, a razón de la asignación correspondiente al año 2024 la cual fue de RD\$3,466 millones. Lo que representa un aumento de RD\$1,663 millones respecto al año 2020, es decir que, en apenas cuatro años, casi se duplicaron los recursos asignados a la formación docente.

105,345 becas otorgadas por el INAFOCAM a 83,239 docentes en promedio en programas de diplomados, talleres, cursos y seminarios



en las diferentes instancias del MINERD: sede, regional, distrito e institutos descentralizados (personal docente).

4,807 docentes beneficiados en las 18 regionales de Educación con programas de postgrado (doctorados, maestrías y especialidades), bajo modalidad, semi presencial y virtual.

2.5. Implementación del Código de Ética en Centros Educativos

El Código de Ética en centros educativos fue diseñado para regular las relaciones entre alumnos, docentes y administrativos bajo los principios de respeto mutuo y cero tolerancias al acoso. Su implementación ha seguido un proceso estructurado en fases clave.

Cronograma de Creación

- **2010-2015 (Fase de Diseño):** El Ministerio de Educación (MINERD) inició la discusión y creación de borradores con la participación de expertos.
- **2016-2018 (Pilotaje):** Se implementó un programa piloto en distritos educativos seleccionados, con ajustes a protocolos de denuncia.
- **2019-2022 (Expansión Gradual):** Se formalizó la creación de comisiones de ética en más distritos y se capacitó a directores y docentes.

- **2023 (Implementación Nacional Obligatoria):** Se estableció la obligatoriedad del Código en todos los centros educativos y se conformaron comisiones en todos los distritos.

Proceso de Implementación

La implementación se organizó en tres ejes principales:

- **Estructuración Normativa:**
 - a. Creación de un reglamento interno para comisiones de ética.
 - b. Desarrollo de protocolos de denuncia accesibles.
- **Capacitación:**
 - a. Talleres nacionales impartidos por el CAPEM sobre resolución de conflictos y marco legal.
 - b. Uso de una plataforma digital para reportes.
- **Herramientas Tecnológicas:**
 - a. Creación del Portal de Denuncias Éticas en 2023, gestionado por la Comisión de Integridad del MINERD.
 - b. Integración con el Área de Conflictos Laborales para casos graves.

Monitoreo y Ajustes

- **Auditorías Trimestrales (2023-actualidad):** Se evalúa el cumplimiento en el 30% de los centros educativos por región.
- **Publicación de Informes Públicos:** Indicadores de eficacia como la reducción del tiempo promedio de resolución de denuncias (15 días en 2024 vs. 45 días en 2022).

Impacto del Código de Ética

- **Reducción de Impunidad:** En 2023, el 60% de los casos reportados recibieron sanciones o mediación, en comparación con el 25% en 2020.
- **Cultura de Transparencia:** Aumento del 40% en denuncias entre 2022 y 2024, lo que refleja mayor confianza en el sistema.
- **Educación en Ética:** Inclusión de módulos sobre ética en el currículo estudiantil a través del programa “Ética en Acción”.

La implementación del Código de Ética ha fortalecido la convivencia en los centros educativos, promoviendo una cultura de respeto, transparencia y equidad en el ámbito escolar.

3. Transformación digital

3.1. Desempeño de la Tecnología en Educación

En 2024, se lograron avances significativos en la transformación digital del sistema educativo preuniversitario, optimizando la infraestructura tecnológica y los sistemas de información.

Principales Logros:

- **Dotación de Equipos Tecnológicos:**

Dispositivos entregados en 2023 y 2024:

- **Laptops:**

2023: 2,125 (docentes)

2024: 120 (estudiantes) + 73 (docentes) =
193

Total: 2,318

- **Tabletas:**

2023: 113,245

2024: 19,342

Total: 132,587



- **Netbooks:**

2023: 12

2024: 38,138

Total: 38,150

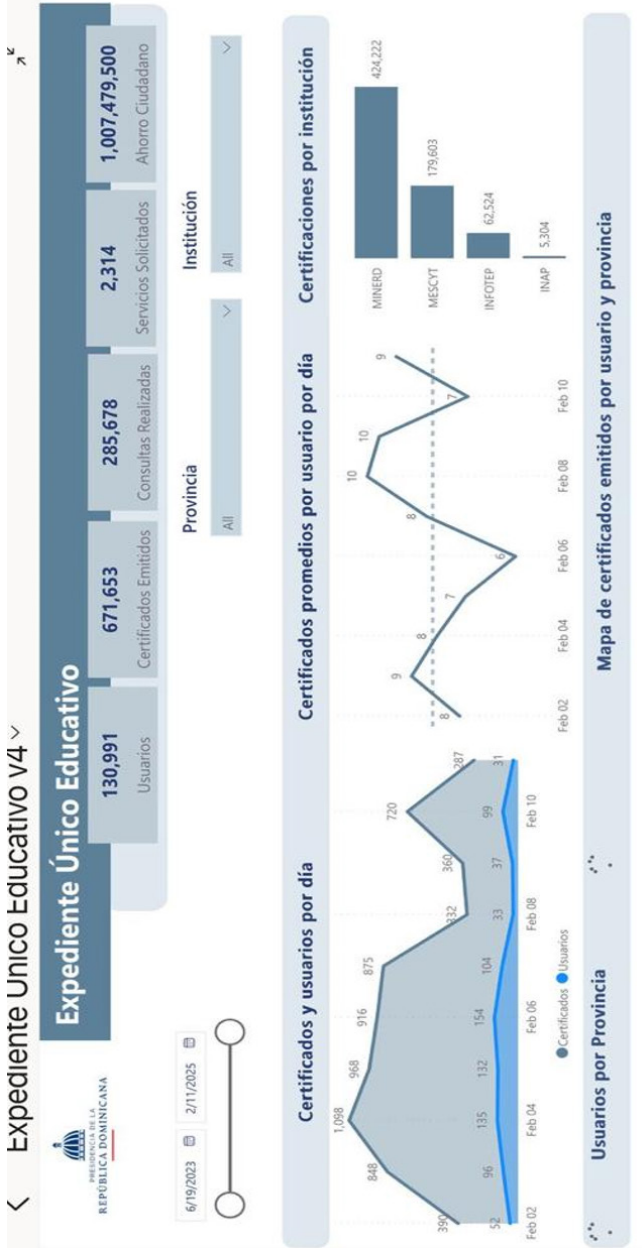
- **Pantallas digitales interactivas:**


2024: 1,304

- **Expediente Único Educativo:**

Proyecto completado al **100%** dentro de la Agenda Digital 2030.

Registrados **130,991 usuarios**, emitidos **671,653 certificados** y realizadas **285,678 consultas**.



- 
- Implementado el portal Libro Abierto (<https://www.libroabierto.minerd.gob.do/>), se reportan las siguientes cifras hasta febrero de 2025: 67,583 usuarios registrados, 305,162 libros descargados y 207,967 visualizaciones.
 - Implementado el Sistema de Planificación Institucional (Kristhal)

Este proyecto fue segregado en 12 módulos, pues permitiría que la plataforma tecnológica este apta para que el MINERD, estuviera en capacidad de poder realizar la formulación del Plan Operativo Anual 2024 y 2025. Los módulos en ambiente de producción son:

1. Módulo del Alineamiento Estratégico Superior
2. Módulo de Plan Estratégico Institucional
3. Modulo Formulación Sede Central
4. Módulo de Reportes de Formulación
5. Módulo de Parametrización
6. Modulo de Usuarios (Sede Central, Regionales y Distritos)

7. Incorporación de Centros Educativos a la Planificación (1,500 centros educativos)
8. Módulo de Ejecución
9. Módulo de Monitoreo y Evaluación
10. Módulo de Reportes de Monitoreo y Seguimiento
11. Módulo de Riesgos
12. Módulo de Presupuesto:
En fase de prueba.

Se hizo la migración de la Plataforma a los Servidores del MINERD.

- **Conectividad y Acceso:**

5,117 centros educativos cuentan con internet, beneficiando a **1.5 millones de estudiantes** y **76,135 docentes**.

- **Inversión en servicio de internet y televisión por cable en la Sede Central, Regionales, Distritos y Centros Educativos.**

La inversión total es de RD\$8,131,432,920.98.

- **Cuentas creadas y provisionadas**



- **Laboratorios de Informática:**

88 laboratorios habilitados en 72 centros educativos de 14 regionales de Educación.

- **Bibliotecas Digitales:**

48 bibliotecas digitales habilitadas en centros educativos.

65,328 usuarios registrados, 296,755 libros descargados y 206,299 visualizaciones en la plataforma.

- **Capacitación y Servicios:**

22,126 correos electrónicos creados para docentes y directores, facilitando el acceso a capacitaciones.

Más de 10,000 reportes de incidencias TIC gestionados.

- Desarrollada la Ventanilla Única de Servicios MinerD VUE, la cual incluye servicios a continuación:

Servicios Disponibles

<p>Comunicaciones del Ministerio de Educación</p> <p>Servicio automatizado para el envío de correspondencia y documentos en línea para ser tramitados y gestionados en la institución.</p> <p style="text-align: right;">Solicitar Servicio ></p>	<p>Convalidación de Estudios</p> <p>Es el proceso que permite validar los estudios preuniversitarios cursados en territorio nacional.</p> <p style="text-align: right;">Solicitar Servicio ></p>	<p>Legalización de Estudios</p> <p>Es el documento oficial que da testimonio de culminación de los estudios del Nivel Básico o Nivel Medio establecido por el Ministerio de Educación.</p> <p style="text-align: right;">Solicitar Servicio ></p>	<p>Certificaciones de Recursos Humanos</p> <p>Certificación de servicio para empleados actuales del Ministerio de Educación</p> <p style="text-align: right;">Solicitar Servicio ></p>
<p>Ezequatur (Consultoría Jurídica)</p> <p>Tramitación y/o solicitud a profesionales dominicanos para que puedan ejercer su profesión en todo el territorio nacional, tal como lo establece la Ley 111-1942.</p> <p style="text-align: right;">Solicitar Servicio ></p>			

CONÓZCENOS
Ministerio de Educación de República Dominicana

CONTÁCTANOS
Tel.: (809) 688-9700

BIÚSCANOS
Avenida Máximo Gómez, esq. Santiago,
No. 02, Gasque, Distrito Nacional,

INFORMATE
Términos de Uso
Política de Privacidad



Herramientas para automatización de tareas desarrolladas In-house:

- **Sistema de empleado feliz:** Ofrece préstamos asequibles a empleados del Ministerio de Educación, con tasas de interés atractivas y pagos flexibles, buscando mejorar el ambiente laboral.
- **Sistema de gestión docente:** Facilita la gestión y actualización de la información de los docentes en los centros educativos, mejorando la organización y planificación a nivel nacional.
- **Sistema de Gestión TICS:** Evalúa la infraestructura tecnológica de los centros educativos, incluyendo dispositivos y conectividad.
- **Sistema de aprovisionamiento de cuentas:** Gestiona la distribución y seguimiento de cuentas educativas de Microsoft para estudiantes y centros educativos, con capacitaciones constantes.
- **Sistema de control vehicular:** Mejora la gestión de la flota de vehículos del Ministerio, con monitoreo y almacenamiento de información detallada.
- **Sistema de registro del personal del departamento de capacitaciones:** Centraliza y gestiona la información del personal en las regionales y distritos educativos, facilitando su administración.

- **Sistema de pago de viáticos:** Digitaliza y automatiza el proceso de gestión de viáticos, con control de solicitudes, verificación y pagos.
- **Seguimos a Mil y Vuelve Bono a Mil:** Proporciona apoyo económico a estudiantes de sectores públicos para incentivar su permanencia en el sistema educativo.
- **Sistema de Registro y Control de Personal en los Centros Educativos:** Facilita el registro y administración del personal académico y administrativo en los centros educativos.
- **Sistema de Variación de nómina:** Simplifica la generación de reportes sobre variaciones salariales entre nóminas, mejorando la gestión de recursos humanos.
- **Concurso de Oposición 2024:** Convoca a aspirantes a ser maestros o tutores, evaluándolos con base en diversos factores.
- **Sistema de Evaluación de desempeño docente de nuevo ingreso (PNI) 2024:** Evalúa y mejora la efectividad de los docentes de nuevo ingreso para asegurar calidad educativa.
- **Condición Especial:** Atiende a estudiantes con necesidades educativas especiales, promoviendo la inclusión y adaptación del entorno educativo.

- **Sistema de Alfabetización SEPA:** Optimiza la administración y supervisión del personal de facilitadores para garantizar una distribución eficiente de las actividades.
- **Sistema de reporte de comprobante nominal:** Mejora el proceso para generar reportes de diferencias en la nómina.

En proceso de Ejecución:

Plataforma de Gestión Escolar (Eduweb). Diseñada y en proceso de implementación, esta solución tecnológica integral para la gestión académica del Ministerio de Educación (MINERD), que centralizará y optimizará la administración de los centros educativos a nivel nacional, mediante módulos especializados que impulsen la eficiencia operativa y la toma de decisiones basada en datos, abarcando:

- Planes de estudio
- Gestión de estudiantes
- Calificaciones
- Geolocalización de Centros Educativos
- Inscripción en Línea
- Manejo y control de Cupos
- Control de Asistencia (Pase de Lista)

- Solicitud en línea de Traslado
- Manejo de Discapacidades con sus clasificaciones
- Administración de centros educativos
- Creación y administración de Docentes desde el Centro

Impacto:

Optimización de la Gestión Académica: Impacto directo en el Personal Administrativo, Directores, Docentes, Tutores y Estudiantes.

Disponibilidad de data y estadísticas en tiempo real para la toma de decisiones.

Mejora en la Experiencia del Usuario: Interfaces intuitivas y herramientas innovadoras como prototipos y landing pages para una interacción más eficiente.

Mayor eficiencia administrativa, beneficiando a miles de estudiantes con procesos más organizados y transparentes.

Sostenibilidad y Escalabilidad: Infraestructura preparada para garantizar un crecimiento ajustado a la demanda, seguridad y alta disponibilidad.



Estabilización de Dynamics AX

Los procesos que se están actualizando en el ERP son los siguientes:

Procesos de Administrativos y Contables

- Creación de Artículos y Proveedores
- Solicitudes y Órdenes de Compra
- Registro de Facturas
- Órdenes de Pago

Procesos de Entradas y Salidas del Inventario

- Recepción de Materiales
- Despacho de Materiales
- Transferencia de Materiales
- Inventario

Procesos de Gestión de Activos Fijos

- Creación de Activos Fijos
- Gestión de Activos Fijos

Procesos de Gestión Presupuestaria

- Formulación de Presupuesto Anual
- Registro Presupuesto Anual
- Seguimiento y control sobre la Ejecución del Presupuesto

En proceso de adquisición del Módulo de Gestión de la Nómina de Recursos Humanos

4. Mejora de la Gestión institucional


4.1. Transferencia directa de recursos a los centros educativos, distritos y regionales

A la fecha se ha logrado el fortalecimiento de los organismos de cogestión y transferencia de recursos económicos a los entes operativos territoriales del sistema educativo. Las Juntas Regionales, Distritales y de Centro Educativo son órganos descentralizados en apoyo a la gestión educativa.

Su rol fundamental es velar por la aplicación de las políticas educativas en el territorio.

Durante el año 2023 se consolidaron, organizativa y administrativamente, un total de **3,310 juntas de centros educativos** que ya están administrativamente en condiciones de recibir fondos de forma directa.

Durante el 2024 los centros educativos recibieron un total de **RD\$4.782.223.443,70** para gastos operativos recurrentes y el mantenimiento cotidiano de su infraestructura escolar.



Por su parte, las juntas regionales y distritales recibieron **RD\$735,951,138.00** para garantizar el desarrollo las actividades de asesoría, acompañamiento y supervisión de los centros educativos.

4.2. Ejecución con eficiencia y transparencia del presupuesto asignado a la cartera.

Año 2022

- Presupuesto:
RD\$ 231,147.7 millones
- Ejecución:
97.29 % (RD\$ 224,878.5 millones)
- Saldo disponible:
RD\$ 6,269.1 millones

Año 2023

- Presupuesto:
RD\$ 275,378.9 millones
- Ejecución:
RD\$ 252,707.6 millones
(3.84 % del PIB)
- Aumento respecto a 2022:
RD\$ 26,483.2 millones (+11.71 %)
- Gasto en pedagogía neta:
RD\$ 11,680.3 millones (+13.24 %)

- Gasto en insumos educativos:
RD\$ 46,250.7 millones
- Valor agregado operativo:
22.92 % del gasto total

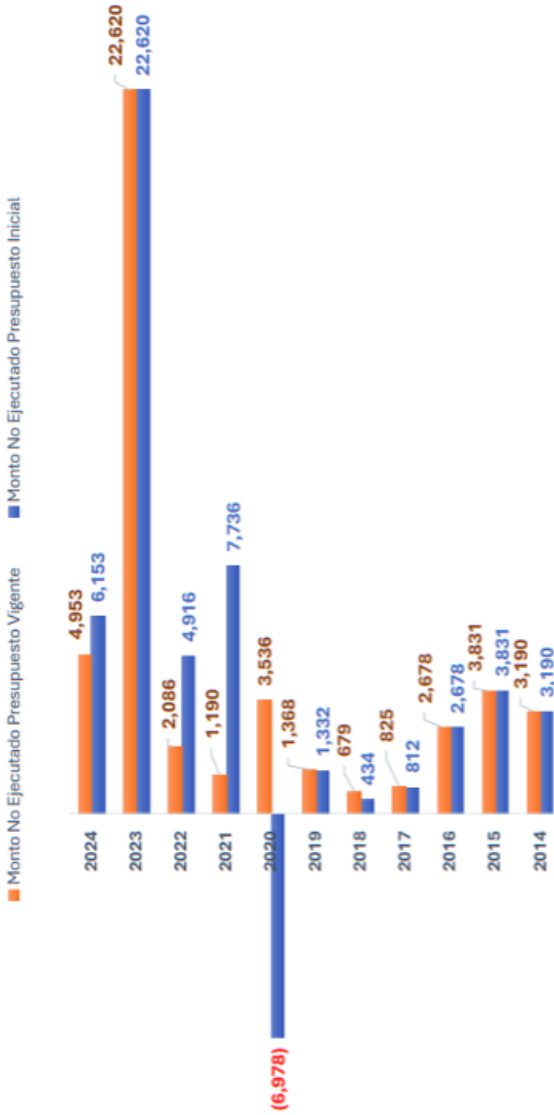
Año 2024

- Presupuesto:
RD\$ 297,041.5 millones
- Ejecución al 26/12/24:
RD\$ 290,750.5 millones (3.90 % del PIB)
- Aumento respecto a 2023:
RD\$ 37,991.9 millones (+15.03 %)
- Gasto en pedagogía neta:
RD\$ 16,611 millones (+42.21 %)
- Gasto en insumos educativos:
RD\$ 54,199 millones (+17.18 %)
- Valor agregado operativo: 24.35 %
del gasto total

El MINERD ha aumentado progresivamente su inversión en educación, con énfasis en pedagogía e insumos educativos, asegurando una mayor eficiencia en el gasto y priorizando áreas clave para mejorar la calidad del servicio educativo.

Análisis de la Estructura de Costos Totales del MINERD 2013-2024

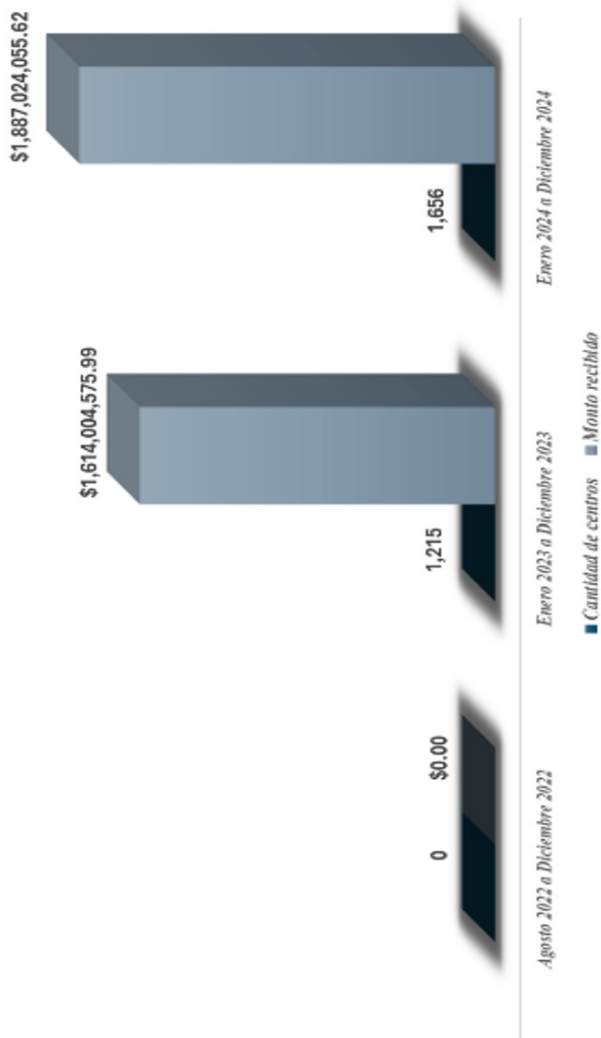
**Montos No Ejecutados
2012-2024
Sobre el Presupuesto Inicial y Vigente
En millones de DOP**



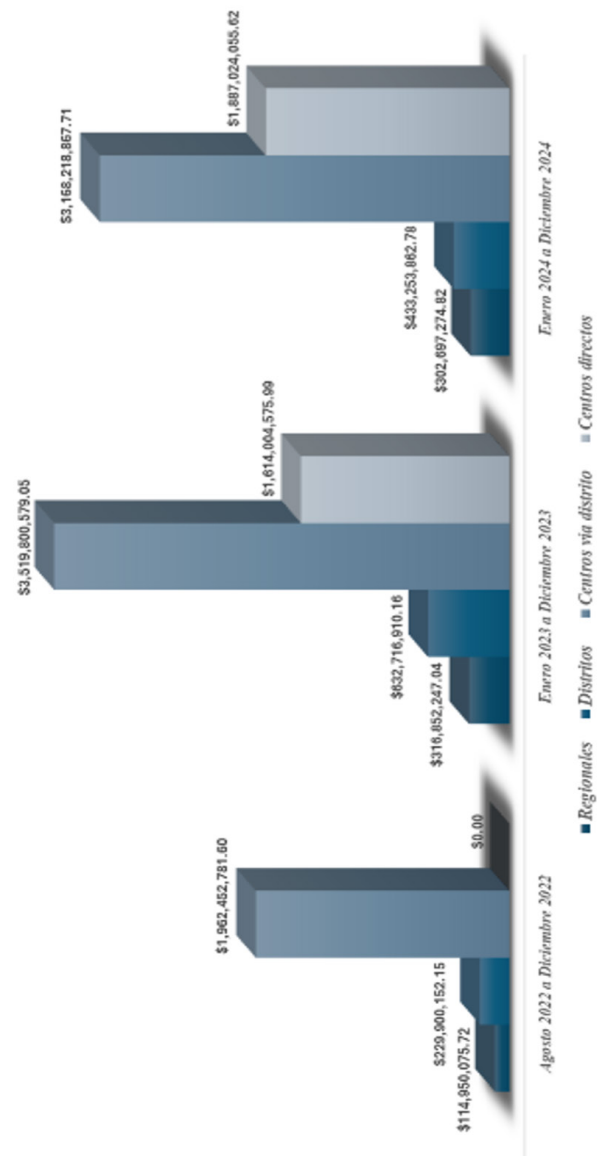
Nota: Resultados igual denota que no se realizaron modificaciones a la asignación inicial durante el ejercicio presupuestario.

EJECUCIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN EN FUNCIÓN DE LOS GASTOS FIJOS Y CUASI FIJOS Y BALANCE PARA GASTOS VARIABLES OPERATIVOS 2013-2024 [EN MILLONES DE DOP]												
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
En millones de DOP												
1. Presupuesto Ejecutado	95,049.98	100,984.86	115,437.40	127,135.36	142,078.01	152,246.99	169,237.80	201,025.09	186,774.49	226,061.96	252,758.57	291,029.44
1.1 Variación Absoluta Presupuesto Ejecutado	5,934.88	14,452.54	11,697.96	14,942.65	10,169.98	16,990.81	31,787.29	(14,250.60)	39,287.46	26,896.61	38,270.87	
2. Gasto Total en Personal [Remuneraciones y Contribuciones más Pensiones y Jubilaciones] [Capítulo [Gasto Corriente] [Desde 2023 Incluye Nomina INAPI]	41,829.01	53,201.49	69,144.77	83,853.32	90,441.85	106,985.21	117,030.87	123,475.00	134,436.01	156,492.39	173,618.35	195,738.95
2.1 Variación Absoluta Gasto Total en Personal	11,372.48	15,943.28	14,708.55	6,588.53	16,543.36	10,045.65	6,444.13	10,961.01	22,056.38	17,125.96	22,120.60	
3. Alimentación, Mochilas, Uniformes, Zapatos y Transferencias Corrientes [INABIE] [Gasto Corriente]	5,211.62	6,229.55	10,049.42	13,361.10	18,337.69	18,062.46	20,402.29	24,542.89	19,468.18	26,376.44	28,794.23	33,914.07
3.1 Variación Absoluta Alimentación, Mochilas, Uniformes y Zapatos [INABIE] [Gasto Corriente]	1,017.93	3,819.87	3,311.68	4,976.59	(275.23)	2,339.83	4,140.60	(5,074.70)	6,908.26	2,417.79	5,119.84	
4. Transferencias Corrientes Juntas de Regionales, Distritos y Centros	4,398.82	4,708.13	2,756.92	1,780.14	3,083.54	2,393.35	2,657.51	2,040.77	6,381.91	10,787.25	10,823.33	12,453.13
5. Transferencia al Seguro de Maestros [SDM/MA] [Nivel Central]	189.69	539.60	216.19	349.16	721.21	443.80	397.45	668.57	649.40	899.40	940.20	899.40
6. Transferencias Politécnicas [Nivel Central]	271.29	201.35	250.76	230.94	264.41	278.17	258.07	444.91	510.50	521.79	507.32	522.95
7. Transferencias ASFL, Acuerdos de Cogestión y Subsidios [Nivel Central]	291.02	388.49	362.44	588.97	543.88	714.13	635.38	844.84	804.74	1,488.92	1,577.17	1,451.78
8. Otros Politécnicos y Transferencias a Organismos fuera del Sistema [Nivel Central]	289.42	385.91	135.45	248.82	273.03	231.32	354.73	262.87	262.38	345.97	819.30	463.07
9. Total Transferencias Corrientes Operativas [Nivel Central] 24...3	5,641.23	6,171.49	3,721.76	3,147.93	4,886.07	4,060.58	4,303.14	4,251.76	6,608.93	14,043.34	14,667.32	15,789.89
4.1 Variación Absoluta Transferencias Corrientes Operativas [Nivel Central]	530.25	(2,448.72)	(573.63)	1,798.14	(825.50)	242.57	(51.39)	4,357.17	5,434.41	623.98	1,122.56	

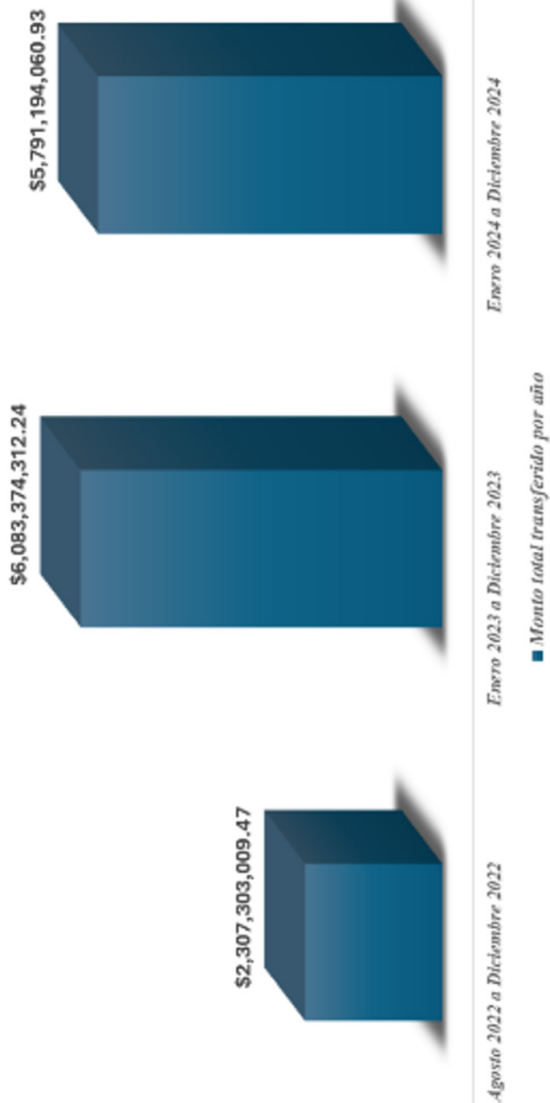
Cantidad de juntas de centros que reciben de forma directa y sus montos transferidos por año.



Cantidad de juntas regionales, distritales, centros educativos via distrito y centros educativos que reciben via directa por año.



Monto total transferido por año a juntas descentralizadas




4.3. Procesos de compra y contrataciones

A continuación, se presenta un resumen con las cantidades de procesos según estatus, reportados desde la Dirección de Compras y Contrataciones del MINERD desde 2022 hasta 2025.

Estatus de contratos	Cantidad de procesos 2022-2025	Montos Por Contratos
Activo	1,241	\$24,537,260,944.00
Cerrado	110	\$109,591,537.00
Modificado	33	\$35,160,184.00
Rescindido	13	\$5,352,836.00
Total	1,397	\$24,687,365,501.00

4.4. Regularización de las Estadísticas del Sistema Educativo para apoyar los procesos de planificación del sistema y la toma de decisiones.

Los procesos estadísticos en la institución han experimentado mejoras en la recolección, procesamiento y análisis de datos, sobre todo en la divulgación de información, ya que, el tiempo transcurrido entre el procesamiento de datos y la divulgación de las estadísticas de un período escolar se redujo en 6 meses aproximadamente.



Las bases de datos generadas y validadas permiten desagregar las informaciones a las unidades mínimas de análisis. Se cuenta con un renglón de estadísticas e indicadores educativos en el portal web institucional, con tableros de información dinámicos y accesibles al público en general <https://siie.minerd.gob.do/tableros-de-informacion> y las publicaciones institucionales; anuarios estadísticos, memorias, informes, entre otros, disponibles en <https://siie.minerd.gob.do/publicaciones>.

5. Infraestructura escolar

Las instalaciones escolares se diseñan y construyen con el objetivo de proporcionar entornos de aprendizaje seguros, sostenibles y accesibles, que satisfagan las necesidades de la población estudiantil y cumplan con las normativas vigentes.

Tras la promulgación de la Ley núm. 118-21, se ha optimizado y agilizado el proceso de construcción de los planteles escolares contratados en el marco del Programa Nacional de Edificaciones Escolares. A continuación, se detallan los datos relevantes suministrados por la Dirección de Infraestructura Escolar:

Al desde el 2022 al 2025 se han **inaugurado 192** centros educativos añadiendo 2,963 nuevas aulas con un costo de inversión de más de RD\$ 15 millones.

Año	Centros	Aulas	Monto Inversión
2022	27	393	\$2,130,846,853.35
2023	84	1,324	\$5,847,259,861.56
2024	71	1,115	\$6,677,562,414.14
2025	10	131	\$860,525,779.55

Total	192	2,963	\$15,516,194,908.60
--------------	------------	--------------	----------------------------

Al 2025 se encuentran **en proceso de construcción 512** centros educativos, además de 1,686 aulas de inicial, según se muestra en las siguientes tablas:

Niveles	Cantidad de centros	
Básica	235	
CEE	5	
Estancia infantil	124	
Inicial (Ley)	4	
Liceo	26	
Media	78	
Politécnico	25	
Talleres politécnicos	15	
Techado	1	
Total	513	

Estatus	Cantidad de centros
Activa	264
Detenida	196
No iniciada	26
Preliminares	21
Rescindida	5
Reubicada	1
Total	513

Mantenimiento Correctivo de centros educativos

Logros:

2023: Realizado el recurrente **mantenimiento correctivo a 1,681 centros educativos**, los cuales fueron dotados de electricidad, agua potable, solución de filtraciones, readecuación de pintura y otras intervenciones menores, con una inversión total de:

2024: Realizado el mantenimiento correctivo a **1,172 centros en 111** distritos educativos, los cuales fueron dotados de electricidad, agua potable, solución de filtraciones, readecuación de pintura y otras intervenciones menores.

**Total, de centros educativos intervenidos:
2,853**

Inversión total de: RD\$10,831,721,404.88.

Mantenimiento correctivo a centros educativos ubicados en Zonas Rurales.

Existen en el país 1,220 centros educativos que funcionan en planteles ubicados en lugares apartados y accidentados (zona rural aislada).

La presente iniciativa comprende la realización de una transferencia especial de RD\$1,500 millones a las Juntas Descentralizadas de los Distritos de Educación, con la finalidad de que los fondos sean utilizados para el mantenimiento correctivo de 764 centros ubicados en zonas rurales, lo cual incluye trabajos de remozamiento, plomería, construcción, garantizando así una infraestructura adecuada y en condiciones que favorezcan el buen ambiente para el aprendizaje.

Logros: A febrero 2025 de los 764 de la meta, hay 392 centros educativos remozados, equivalente al 51% de avance.

CUADRO RESUMEN INVERSION MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS EN CENTROS RURALES A NIVEL NACIONAL					
REGIONAL	PROVINCIA	CANTIDAD DE CENTROS	CENTROS TERMINADOS	CENTROS EN EJECUCION	CENTROS PENDIENTES
2	Elias Piña	20	4	4	12
	San Juan de la Maguana.	36	34	2	0
3	Azua	10	9	0	1
	San Jose de Ocoa	15	14	0	1
4	San Cristobal	20	10	1	9
	San Pedro de Macoris	32	27	0	5
	La Romana	10	10	0	0
	Hato Mayor	27	29	0	-2
6	La Vega	48	19	0	29
	Espailliat	45	39	1	5
7	Hermanas Mirabal	10	5	3	2
8	Santiago	50	19	5	26
	Valverde, Mao	21	11	2	8
9	Santiago Rodriguez	30	16	0	14
10	Santo Domingo II	27	5	4	18
11	Puerto Plata	60	35	0	25
	Higüey	20	4	0	16
	El Seibo	20	4	2	14
13	Montecristi	20	6	1	13
	Dajabon	17	7	2	8
	Nagua	29	21	1	7
	Samana	24	9	0	15
15	Santo Domingo I	13	13	0	0
	Sanchez Ramirez,	40	4	2	34
16	Monseñor Noel	20	7	0	13
17	Monte Plata	74	11	10	53
	Bahoruco	14	11	0	3
	Independencia	12	9	1	2
TOTAL		764	392	41	331

6. Transporte Estudiantil, TRAE.


El Plan Nacional de Movilidad Escolar, Decreto 616-22, implementa el Sistema Nacional de Transporte Estudiantil, TRAE, en todos los Municipios de República Dominicana.

Este plan ha sido implementado en 29 provincias y el Distrito Nacional, con una cobertura de servicio de transporte a estudiantes. Impactando una población de 10,580,000 habitantes, equivalente al 97% de la población total del país.

En funcionamiento 1,256 modernos autobuses, con aire acondicionado, cámara de seguridad con GPS, señales de PARE. Impacto de ahorro a las familias por más de RD\$ 6,900 millones de pesos.

Todos los estudiantes usuarios del sistema nacional de transporte estudiantil, cuentan con un Seguro de Vida, con una Póliza de Salud que los protege, y les cubre todos los gastos, ante cualquier incidente dentro o fuera del autobús o en el centro educativo.

Se ha evaluado y capacitado a 5,600 choferes, auxiliares y supervisoras. Aplicándoles pruebas psicométricas y antidopajes y cursos de formación durante 36 horas sobre la Ley 63-17 de movilidad, transporte terrestre,



tránsito y seguridad vial, manejo defensivo, relaciones humanas, derechos humanos y primeros auxilios.

Se planificó y programó para las 31 provincias con sus municipios del país: 612 rutas escolares con un recorrido de 7,990 km para operar 1,840 autobuses, (incluidos 300 autobuses eléctricos), y 50 autobuses con rampas para sillas de ruedas, para garantizar el transporte de estudiantes en condiciones de discapacidades.

7. Aprobación del Plan Decenal de Educación Horizonte 2034.

La formulación del Plan Horizonte 2034, fue establecida mediante el Decreto 365-2023, que establece la Reforma y Modernización del Ministerio de Educación (MINERD).

Su objetivo general es definir una estrategia a diez años que asegure el logro de aprendizajes clave en los estudiantes del sistema educativo preuniversitario, garantizando la continuidad de las políticas educativas y mejorando la educación para todos los niños del país.

Avances: Aprobado por el Consejo Nacional de Educación mediante la Ordenanza Número 01-2025 de fecha 6 de febrero de 2025, que establece y pone en vigencia el Plan Decenal de Educación Horizonte 2034.

Socializado y sometido a consulta a través de formulario digital para recoger las opiniones de la sociedad en general y 10 mesas de trabajo desde abril a mayo 2024, con la participación y el compromiso de toda la sociedad dominicana. Este establece como objetivo general del sistema educativo pre-universitario: “Lograr que toda la población, a lo largo de su proceso educativo y en un mundo en constante cambio, desarrolle oportunamente las competencias necesarias para el disfrute de una vida plena, la inserción laboral exitosa, la integración social fructífera, responsable y democrática y la contribución efectiva al desarrollo sostenible del país y la identidad nacional”.

El plan cuenta con cinco ejes estratégicos:

1. Prioriza la atención a la demanda social de educación, garantizando la disponibilidad de centros equipados, seguros, accesibles, inclusivos, acogedores y sostenibles.
2. Desarrollo curricular pertinente, flexible, innovador e integral, sustentado en una gestión pedagógica de calidad.
3. Docentes profesionalizados y comprometidos que cuentan con competencias, habilidades y el acompañamiento requerido para guiar el aprendizaje y desarrollo integral de los estudiantes.

4. Gestión eficaz del sistema mediante el compromiso y la participación de toda la comunidad educativa, apoyada en procesos de investigación, monitoreo y evaluación que faciliten la toma de decisión que promuevan la mejora continua.
5. Acceso a recursos y servicios que promuevan el bienestar físico y emocional de los estudiantes, docentes y personal administrativo, garantizando permanencia y culminación oportuna de estudiantes en situación de riesgo.

En fase de programación de costeo a 10 años por parte del Viceministerio de Planificación y Desarrollo, el monto de recursos requeridos para financiar el Plan Horizonte 2034 será de RD\$4,977 billones de pesos y para el año 2025, un valor de RD\$324,530.60 MM.

Disponibilidad para proyectos a costear	RD\$ 14,753.10
Total asignaciones a proyectos innovadores	RD\$ 43,396.20
TOTAL FINANCIAMIENTO REQUERIDO 2025	RD\$ 324,530.60 MM

		Monto de recursos requeridos para financiar el Plan Horizonte 2034 [Intervalo 2025-2034], En Millones RD\$												
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034			
I. Gastos operativos fijos		260,893.70	289,898.90	321,902.30	367,064.00	394,979.00	437,109.00	489,957.60	535,940.20	593,624.10	657,641.30			
Gasto personal docente		144,409.50	160,598.80	178,457.20	198,290.00	220,261.60	244,397.70	271,547.30	301,935.30	334,415.20	370,971.60			
Gasto personal administrativo		27,614.50	30,787.30	34,271.50	38,054.50	41,950.40	46,318.10	51,226.00	56,708.00	62,833.80	69,682.40			
Gasto de servicios sociales		65,883.00	73,383.50	81,899.60	90,717.90	100,005.20	110,417.40	122,117.20	135,185.60	149,788.90	166,115.20			
Gasto administrativo a nivel central no distribuido		23,089.70	25,189.30	27,474.00	30,001.60	32,761.70	35,773.60	39,067.20	42,661.40	46,586.20	50,872.10			
II. Gasto de capital		20,240.70	21,049.50	21,993.40	22,786.80	23,678.80	24,625.90	25,610.90	26,635.40	27,700.80	28,808.80			
Plan de nuevas edificaciones escolares		10,240.70	10,649.60	11,076.40	11,519.40	11,980.20	12,459.40	12,957.80	13,476.10	14,015.10	14,575.70			
Acordiconamiento y mantenimiento infraestructura escolar existente		10,000.00	10,400.00	10,816.00	11,248.60	11,698.60	12,166.50	12,653.20	13,159.30	13,685.70	14,233.10			
III. Asignaciones proyectos		2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034			
Innovadores en Plan Horizonte 2024		28,643.00	29,710.30	30,812.60	31,960.80	33,125.40	34,337.20	35,586.80	37,245.50	38,852.50	40,403.50			
IIIa. Proyectos costeados		9,050.70	9,412.70	9,789.20	10,180.80	10,588.00	11,011.50	11,452.00	11,910.10	12,386.50	12,881.90			
Primera infancia (0-2 años)		837.10	851.70	865.10	877.20	887.70	896.40	902.90	914.80	924.80	932.70			
Educación inicial (3 a 5 años)		11,629.20	12,034.40	12,578.20	13,081.30	13,604.50	14,148.70	14,714.70	15,303.30	15,915.40	16,552.00			
Calidad en el nivel primario		1,329.30	1,337.50	1,341.30	1,340.60	1,334.60	1,322.60	1,303.90	1,370.00	1,404.80	1,401.60			
Educación secundaria		5,463.40	5,667.50	5,878.30	6,096.00	6,320.70	6,552.50	6,791.60	7,268.70	7,886.60	8,060.80			
ETP y Artes		251.30	261.30	271.80	282.60	293.90	305.70	317.90	330.60	343.90	357.60			
Centros de excelencia		82.00	85.30	88.70	92.30	96.00	99.80	103.80	107.90	112.30	116.70			
Oportunidad 14-24														
IIIb. Disponibilidad para proyectos a costear		14,733.10	13,728.70	12,383.70	10,811.40	9,689.70	7,856.20	5,134.40	1,095.40	(3,976.60)	(10,282.90)			
Total asignaciones a proyectos innovadores 2025		43,396.20	43,438.90	43,196.30	42,762.10	42,815.10	42,193.40	40,721.20	38,340.80	34,875.90	30,121.00			
TOTAL FINANCIAMIENTO REQUERIDO		324,530.60	354,387.40	386,991.00	422,854.20	461,472.80	503,328.40	550,288.80	600,916.40	656,200.70	716,571.20			
Total gasto a fijos, capital y proyectos costeados		309,777.40	340,688.70	374,607.30	411,762.80	451,783.20	486,072.10	545,195.30	599,821.10	660,177.40	726,833.70			
Disponibilidad para proyectos a costear		14,733.10	13,728.70	12,383.70	10,811.40	9,689.70	7,856.20	5,134.40	1,095.40	(3,976.60)	(10,282.90)			
Asignación del PIB		324,530.60	354,387.40	386,991.00	422,854.20	461,472.80	503,328.40	550,288.80	600,916.40	656,200.70	716,571.20			



Fuentes:

- ministeriodeeducacion.gob.do
- Memorias Anuales 2022,2023,2024.
- Informes enviados por las dependencias del Ministerio de Educación.